REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2021-00061

Referencia: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

En atención a la solicitud elevada por parte del apoderado de la parte demandante, se accede a compartir por parte del despacho el link de acceso a la carpeta contentiva del expediente digital.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1e7df368aff1d5481898068361f256bf11e99c3fad588f06e76a2be9225d5282

Documento generado en 18/04/2022 01:25:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica